

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/183/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de agosto de 2024.

DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 20 de agosto del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OXACTILIDA LIXV LEGISLATURA

ELP. MESCIAM DE LOS ANGELES VASQUEZ RULE
PRESIDENTA DE LA COMBION PEDIAMENTE
DE SEGUEDAT I PROTECCION CUSACUMA

H. CONGRESO DELESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

AGO 2024 022

HEROICA CIUTAU DE EJUTLA DE CRESPO



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/184/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de agosto de 2024.

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 20 de agosto del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

CONGRESO DEL ESTADO DE CONCA Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

PUTLA VILLA DE GUERREHO

DIP MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

MIRIAM DE LOS ÁMOBLES VÁBQUEZ RULZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PETMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN GUIDADANA



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA.

OFICIO: LXV/DMAVR/185/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de agosto de 2024.

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 20 de agosto del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ. PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXVLEGISLATURA OIP, MIRIAM DE LOS ANGELES VASQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA COLISION PERMANENTE
DE SEGURICAD Y PROTECCION CIUCADAMA

SANTIAGO AMBROSIO

DISTRITO XXIV MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/186/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de agosto de 2024.

<u>DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 20 de agosto del presente año, a las 09:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y

H. CONGRESO DELESTADO DPROTECCIÓN CIUDADANA.

EXVERGISLATURA

P. MIRIAM DE LOS APPARESE VANGUEZ RUIX

PRESURNIANA DE COMUSION PERMANENTE

OR SECURIMON PROTECCION CHIPATOMA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

16 AGO 2024

OZ 33

DIP. GESAR DAME MAYELLE SITEZ